Revista de Educación

Año 17, Número 39, Agosto-Noviembre 2026, ISSN 1853-1318, ISSN 1853-1326 (en línea)

Producción académico-científica

Preceptores: entre lo administrativo, lo pedagógico y las configuraciones/demandas de la inclusión educativa

Preceptors: between the Administrative, the Pedagogical and the Configurations/Demands of Educational Inclusion

Preceptores: entre o administrativo, o pedagógico e as configurações/demandas da inclusão educacional

Melina Rocío Albornoz
https://orcid.org/0009-0002-8301-5103

Esta obra se publica bajo la licencia Creative Commons 4.0 Internacional Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual

Resumen

En el marco de la investigación EVC - CIN titulada "La construcción del rol de los preceptores: entre lo administrativo, lo pedagógico y las configuraciones/demandas de la inclusión educativa", el presente artículo reflexiona sobre la función pedagógica que desempeñan los y las preceptores en escuelas secundarias de la provincia de Entre Ríos. En primer lugar, se presentan las características generales del estudio, de carácter descriptivo, orientado a analizar la configuración del rol a partir de entrevistas en profundidad a preceptores/as de la ciudad de Paraná. En segundo lugar, se reconstruyen las funciones y definiciones históricas del rol, en diálogo con marcos normativos y antecedentes teóricos, evidenciando su tradicional asociación con tareas de control, vigilancia y administración. Finalmente, se analizan resultados del trabajo de campo, que permiten dar cuenta de un proceso de reconfiguración del rol hacia funciones pedagógicas centradas en la escucha, el acompañamiento, donde el profesional pone a jugar saberes en situación.

Palabras clave: preceptor; escuela secundaria; acompañamiento; saberes; roles

Abstract

Within the framework of the EVC-CIN research project entitled "The Construction of the Role of Preceptors: Between the Administrative, the Pedagogical, and the Configurations/Demands of Educational Inclusion," this article reflects on the pedagogical function performed by tutors in secondary schools in the province of Entre Ríos. First, the general characteristics of the descriptive study are presented, which aims to analyze the configuration of the role based on in-depth interviews with tutors in the city of Paraná. Second, the functions and historical definitions of the role are reconstructed, in dialogue with regulatory frameworks and theoretical background, highlighting its traditional association with tasks of control, surveillance, and administration. Finally, the results of the fieldwork are analyzed, revealing a process of reconfiguration of the role toward pedagogical functions centered on listening, support, and building relationships with students.

Keywords: Preceptor; Secondary School; Support, Knowledge; Roles

Resumo

No âmbito da pesquisa EVC-CIN intitulada “A construção do papel dos preceptores: entre o administrativo, o pedagógico e as configurações/demandas da inclusão educacional”, este artigo reflete sobre a função pedagógica desempenhada pelos preceptores e pelas preceptoras em escolas de ensino médio da província de Entre Ríos. Em primeiro lugar, são apresentadas as características gerais do estudo, de caráter descritivo, voltado para a análise da configuração desse papel a partir de entrevistas em profundidade realizadas com preceptores/as da cidade de Paraná. Em segundo lugar, são reconstruídas as funções e definições históricas do cargo, em diálogo com marcos normativos e antecedentes teóricos, evidenciando sua tradicional associação a tarefas de controle, vigilância e administração. Por fim, são analisados os resultados do trabalho de campo, que permitem identificar um processo de reconfiguração do papel dos preceptores em direção a funções pedagógicas centradas na escuta e no acompanhamento, nas quais o profissional mobiliza saberes situados diante das diferentes demandas do cotidiano escolar.

Palavras-chave: preceptor; ensino médio; acompanhamento; saberes; papéis

Fecha de recepción: 2026-06-01
Fecha de evaluación: 2026-08-30
Fecha de evaluación: 2026-10-25
Fecha de aceptación: 2026-11-02

Puntos de partida

En el sistema educativo argentino, la figura del/la preceptor/a constituye un actor histórico de la escuela secundaria, tradicionalmente asociado a funciones de control, disciplina y organización institucional. Su presencia cotidiana en la vida escolar -especialmente en los espacios de circulación y en la gestión administrativa de los cursos- lo ubica en un lugar singular dentro de la trama institucional, en contacto permanente con los y las estudiantes.

El presente artículo se inscribe en la investigación titulada "La construcción del rol de los preceptores: entre lo administrativo, lo pedagógico y las configuraciones/demandas de la inclusión educativa", desarrollada en el marco de una Beca de Estímulo a la Vocación Científica otorgada por el Consejo Interuniversitario Nacional (EVC-CIN). Este estudio, de carácter descriptivo, se articula con la línea de investigación del PID 3185 "Tutoría, acompañamiento y trabajo interdisciplinario en Educación Secundaria. Estudio descriptivo de las configuraciones para la inclusión educativa", dirigido por la Mg. Sonia Luquez (FCEdu-UNER), orientado a indagar las modalidades y figuras de acompañamiento en los procesos de inclusión educativa en escuelas secundarias de la provincia de Entre Ríos.

En las últimas décadas, y particularmente a partir de la obligatoriedad de la educación secundaria establecida por la Ley de Educación Nacional N° 26.206, el rol del/la preceptor/a ha comenzado a experimentar transformaciones significativas. En contextos de ampliación del acceso y diversificación de las trayectorias escolares, las demandas hacia esta figura se han complejizado, incorporando funciones que se vinculan con el acompañamiento, la escucha y la construcción de vínculos pedagógicos. Nuestra hipótesis propone revisar las transformaciones de dicha figura en relación con los procesos de inclusión/integración educativa, en tanto figuras que intervienen educativamente y son de presencia constante en la institución.

En los resultados del PID 3185 se remarcó ese lugar de acompañamiento cotidiano realizado por quienes se desempeñan bajo el rol en la preceptoría y se delimitaron diferencias en relación con las modalidades de acompañamiento de los tutores, cuya tarea se configura a partir del trabajo a demanda y del limitado tiempo de permanencia en las instituciones. Asimismo, los y las estudiantes acuden al/la preceptor/a en el día a día, mientras que el tutor suele intervenir a partir de la demanda de la institución o del docente (Luquez et al., 2024). Entendemos que estas cuestiones marcan una diferencia notable en relación con cómo cada figura construye sus espacios de trabajo en las instituciones educativas.

En este contexto, este estudio se propuso analizar la configuración del rol de los y las preceptores/as en escuelas secundarias de la ciudad de Paraná, atendiendo particularmente a la dimensión pedagógica de sus intervenciones y a los sentidos que los propios actores construyen en torno a su práctica. Para ello, se recupera un diseño metodológico basado en entrevistas en profundidad, que permite acceder a las experiencias y significaciones construidas por quienes desempeñan este rol.

Desde su institucionalización en 1963[1], el cargo en preceptoría ha estado normativamente vinculado a tareas de control, vigilancia y administración, con énfasis en la conservación del orden y la disciplina. Sin embargo, los procesos de inclusión educativa y la ampliación de la obligatoriedad del nivel secundario han tensionado estas definiciones, habilitando la emergencia de nuevas formas de intervención. En este sentido, adquiere centralidad una dimensión específica en las tareas del o la preceptor/a: la escucha cotidiana de los y las estudiantes, entendida no como una acción pasiva, sino como una forma de intervención pedagógica situada.

Desarrollo y organización del artículo

En función de este encuadre, los objetivos de la investigación se orientaron a: describir cómo los y las preceptores/as configuran su rol en clave de intervenciones educativas destinadas a garantizar la permanencia y el egreso de los y las estudiantes; sistematizar conocimientos y antecedentes acerca de sus funciones en escuelas secundarias de la provincia de Entre Ríos; y contribuir a la producción de conocimiento desde una perspectiva de derechos y de inclusión educativa.

En este artículo, en un primer momento, se aborda brevemente la construcción metodológica del estudio. En segundo lugar, se desarrolla el marco normativo y los antecedentes teóricos en pos de

describir cómo ha sido la construcción del rol de preceptores en el ámbito nacional y en la provincia de Entre Ríos. En un tercer momento, se regresa a las entrevistas realizadas a fin de desarrollar lo que se presenta cómo reconfiguración de las tareas del preceptor en la escuela secundaria, un corrimiento de las tareas de control y vigilancia hacia la construcción de espacios seguros, de escucha y acompañamiento pedagógico.

Durante las instancias de diálogo, los y las preceptores/as insistieron en cuatro aspectos que aparecieron de manera recurrente: a) realizan una escucha cotidiana y permanente como forma de acompañamiento a los y las estudiantes en su trayectoria escolar, b) a ser preceptor/a se aprende haciendo y con otros/as preceptores/as, c) existe una vacancia en cuanto a formación específica, d) el contexto actual, agravado pos pandemia, les demandan tener otras herramientas adicionales para abordar las situaciones con las que se enfrentan en su labor.

Acerca de la construcción metodológica

La investigación se inscribe en el campo de la investigación educativa, con foco en los procesos de educación, inclusión e integración, y en el derecho a la educación. Se trata de un estudio de carácter descriptivo y cualitativo que adopta la perspectiva teórico-metodológica propuesta por Bourdieu, Chamboredon y Passeron (2002) en El oficio de sociólogo. Desde este enfoque, investigar supone la construcción de un objeto, entendido como el resultado de un proceso de interrogación sistemática del investigador sobre su propia realidad social, acompañado por una permanente vigilancia epistemológica a lo largo de todo el proceso. En este sentido, se asume que el punto de vista construye el objeto y que la práctica científica debe someterse a una reflexión constante sobre una ciencia en proceso de hacerse.

En línea con los aportes de Bourdieu et.al (2002), se reconoce el carácter teórico de la construcción del objeto de investigación, lo que incluye las propias técnicas de producción de datos. Desde esta perspectiva, las técnicas no constituyen meros instrumentos de recolección, sino que operan como teorías en acto, en tanto implican supuestos sobre lo social y producen efectos también teóricos. En consecuencia, los "datos" de la investigación son entendidos como significados producidos, lo que supone asumir que ninguna técnica "revela" información de manera neutral, sino que esta se encuentra mediada por una mirada teórica y una toma de posición. Así, tanto la entrevista como el análisis documental se inscriben en reglas de producción de sentido que hacen posible objetivar, en términos reflexivos, la actividad subjetiva implicada en toda investigación.

El trabajo de campo se estructuró a partir de la elaboración de un protocolo de entrevistas en profundidad y la definición de una estrategia de selección de entrevistados acorde a los objetivos del estudio. Se optó por un muestreo intencional, orientado a incluir preceptores/as con distintas trayectorias en el cargo -tanto de mayor como de menor antigüedad- con el propósito de captar la heterogeneidad de experiencias y, al mismo tiempo, reconstruir las transformaciones del rol en relación con los cambios producidos en el sistema educativo.

Esta decisión metodológica se sustenta en la necesidad de analizar no sólo las prácticas actuales, sino también las continuidades, desplazamientos y resignificaciones en la configuración del rol del/la preceptor/a, particularmente en el marco de la obligatoriedad del nivel secundario y de las políticas de inclusión educativa. En este sentido, la comparación entre trayectorias laborales permite identificar variaciones en los modos de intervención, en los saberes que se ponen en juego y en las formas de posicionamiento frente a las trayectorias escolares de los y las estudiantes.

Las entrevistas se orientaron a relevar dimensiones específicas de la experiencia de estos actores institucionales, tales como la formación profesional, las concepciones en torno a la permanencia y el egreso, y los aspectos pedagógicos implicados en su práctica cotidiana, con especial énfasis en el trabajo interdisciplinario. De este modo, se buscó reconstruir los sentidos que los actores atribuyen a su rol, así como las formas concretas en que este se configura y se tensiona en la práctica institucional.

Desde el punto de vista metodológico, la elección de entrevistas en profundidad responde a la necesidad de acceder a la perspectiva de los propios actores. Tal como señalan Marradi et al. (2018), este tipo de entrevistas no se orienta a relevar cualquier información, sino aquella que se encuentra

inscripta en la biografía de los entrevistados, es decir, en experiencias que han sido vividas, interpretadas y dotadas de sentido por quienes las narran. En este marco, el valor analítico de la técnica radica en su capacidad para recuperar la dimensión subjetiva de las prácticas, aspecto central para este estudio, en tanto permite comprender cómo los y las preceptores/as construyen su rol en contextos institucionales específicos.

En función de estos criterios, se realizaron un total de diez entrevistas, buscando articular voces con distintas trayectorias en el cargo, de modo de poner en diálogo experiencias consolidadas con aquellas más recientes y, a partir de allí, complejizar la comprensión de los procesos de reconfiguración del rol.

El rol de los y las preceptores/as: entre lo administrativo, lo pedagógico y las configuraciones/demandas de la inclusión educativa

En Argentina, desde el siglo XIX, la figura del/la preceptor/a ha estado históricamente asociada a funciones de control, disciplina y castigo. Diversos reglamentos de mediados del siglo XX (1957 y 1963) establecen que los y las preceptores/as eran responsables de garantizar el orden y la buena conducta de los alumnos, lo que implicaba tareas tales como la vigilancia de los comportamientos dentro de la institución, el registro de asistencias, la administración de información relativa a estudiantes y familias, y la confección de documentación escolar, entre otras.

De este modo, el rol se inscribe en un dispositivo normalizador orientado al encauzamiento de la conducta, en el que esta figura se configura como agente de control y regulación: quién vigila, sanciona y asegura el cumplimiento de las normas institucionales. En términos de Dubet (2006) y Tenti Fanfani (2004), se trata de una figura vinculada a las lógicas tradicionales de gobierno escolar, centradas en el orden, la disciplina y la regulación de las conductas estudiantiles.

Con la sanción de la Ley de Educación Nacional (LEN) N° 26.206 en 2006 se generan políticas enmarcadas en la perspectiva de derechos como la Res. N° 79/08 CFE, Res. 84/09 CFE, Res. 93/09 CFE y Res. N° 174/12 CFE y una serie de regulaciones y de documentos ministeriales que establecen orientaciones respecto de la obligatoriedad de la escuela secundaria, su reconfiguración organizacional y de los roles adultos en la institución escolar (Brener, et al., 2015).

La obligatoriedad del nivel secundario implicó una profunda complejización de las prácticas pedagógicas, en tanto supuso la incorporación de sectores sociales históricamente excluidos del sistema educativo. La inclusión de estudiantes que anteriormente no accedían a este nivel, junto con el desafío de sostener la escolaridad de jóvenes atravesados por diversas problemáticas sociales, tradicionalmente asociadas al desgranamiento y la exclusión, puso en crisis la noción dominante de sujeto pedagógico y las prácticas docentes que la sostenían (Muñoz, 2021).

En este marco, la LEN 26.206, en su artículo 32, plantea un conjunto de propuestas orientadas, entre otros aspectos, a la generación de alternativas de acompañamiento de las trayectorias escolares de los jóvenes (Ley de Educación Nacional, 2006). A partir de estas definiciones, se inicia un proceso de revisión de ciertas concepciones tradicionales sobre la escolaridad, que habilita a repensar el reconocimiento del otro en la escena educativa. La mirada, la escucha, el cuidado y la construcción de empatía comienzan a adquirir centralidad en los Acuerdos Escolares de Convivencia, configurando un escenario en el cual la figura del/la preceptor/a cobra renovada relevancia (Delgado, 2018)

Es en este proceso que el rol en preceptoría se ve interpelado por estas transformaciones en las formas de construir la disciplina y la convivencia escolar. Los cambios en la escuela secundaria, orientados a ampliar las posibilidades de inclusión de nuevos públicos y a fortalecer la relevancia cultural y social del nivel (Terigi, 2008), reconfiguran las expectativas sobre los adultos en la institución, habilitando el desplazamiento del preceptor hacia funciones que exceden el control y se vinculan crecientemente con el acompañamiento de las trayectorias escolares.

No obstante, estas transformaciones no se traducen de manera homogénea en las distintas jurisdicciones, sino que cada una ha ido definiendo de modo particular el lugar del/la preceptor/a en la estructura escolar. En este sentido, el caso de la provincia de Córdoba resulta ilustrativo, en tanto evidencia una decisión explícita desde la política educativa de reconfigurar su dimensión pedagógica.

En un documento del Ministerio de Educación de Córdoba (2016), se reconoce a los y las preceptores/as como una referencia central en la trama institucional para los estudiantes, en tanto figura adulta cercana, disponible y emocionalmente neutra, con la cual contar en el acompañamiento de sus trayectorias escolares:

> Algunas de las intervenciones fundamentales a desempeñar por el preceptor en el marco de la escuela inclusiva, se vinculan a participar activamente y en conjunto con los demás actores institucionales, del acompañamiento de las trayectorias escolares de los estudiantes. Su acción será decisiva en tal sentido, para los procesos de fortalecimiento de la articulación entre los ciclos y niveles educativos (...) (Ministerio de Educación de Córdoba, 2016)

En Entre Ríos, se observa una ambigüedad en la configuración y definición de la figura del/la preceptor/a, según las normativas vigentes en su rol pedagógico. La Resolución Nº 3375/04 del Consejo General de Educación (CGE) hace referencia a sus funciones en relación con la Organización Institucional. Sus responsabilidades incluyen participar activamente en las actividades institucionales, supervisar el cumplimiento del Reglamento Interno y Régimen de Convivencia, concientizar sobre el cuidado de las instalaciones, y colaborar en el mantenimiento de patios, baños, aulas y pasillos. Asimismo se menciona el "actuar como mediador en situaciones conflictivas que involucran a los alumnos" (Consejo General de Educación, 2004, Anexo I, p. 3). Sin embargo, estas funciones se centran, principalmente, en aspectos de control, administración y vigilancia, sin hacer mención explícita a una posible función pedagógica.

En relación a los antecedentes en la provincia de Entre Ríos, si bien son escasos, se cuenta con el estudio del PID 3185 "Tutoría, acompañamiento y trabajo interdisciplinario en Educación Secundaria. Estudio descriptivo de las configuraciones para la inclusión educativa", dirigido por Sonia Liliana Luquez, Facultad de Ciencias de la Educación, Entre Ríos y con la línea de investigación de los proyectos anteriores (Muñoz, 2021) que vienen estudiando las modalidades de acompañamiento en las escuelas secundarias. A partir de los hallazgos preliminares del PID 3185, se decidió profundizar en esta área de estudio. Los datos sugieren que los y las preceptores/as desempeñan una labor fundamental centrada en la escucha pedagógica, el acompañamiento y la subjetivación, potenciando así la relación de los alumnos con el saber.

A nivel nacional, los escasos estudios encontrados presentan interesantes reflexiones acerca del rol pedagógico (Niedzwiecki, 2010; Alvarez, 2016; Delgado, 2018) aludiendo, desde distintos posicionamientos teóricos, al grado de artesanalidad en el cumplimiento de sus tareas y el viraje a desarrollar tareas afines a la construcción de vínculos, el acompañamiento en la adaptación al nivel escolar, la construcción del lugar de estudiante y las pautas de convivencia.

Estas investigaciones resaltan la presencia diaria del/la preceptor/a dentro de la escuela y en los distintos espacios de circulación como una fortaleza. Niedzwiecki (2010) es muy preciso al señalar como una coincidencia entre los perfiles entrevistados que los y las preceptores/as cuentan con una imagen de "actores de presencia constante, ligados al tejido de vínculos y considerados como la primera línea de autoridad y referencia para los alumnos" (p.129). Alvarez (2016) aporta la función de amparo, desde una perspectiva psicosocial institucional psicoanalítica, desde la cual enuncia que la figura institucional participa en el proceso de subjetivación de los jóvenes mediante la expresión de vínculos subjetivos basados en actos de cuidado. Por su lado, Delgado (2018) pone el acento en el rol no prescriptivo y en las particularidades que asume al interior de las instituciones educativas en la construcción de los Acuerdos Escolares de Convivencia

En resumen, las investigaciones actuales señalan un desplazamiento significativo en el rol: la transición desde una figura que impone orden mediante la vigilancia y el castigo hacia un actor que gestiona la convivencia (Niedzwiecki, 2010). Esta transformación dialoga con la etimología de la palabra preceptor, del latín praeceptor ("el que enseña"). Sus componentes -el prefijo *pre-* (antelación) y el sufijo -*tor* (agente)- subrayan una capacidad de actuar anticipadamente y orientar. Dicha raíz cobra relevancia al contrastarse con los testimonios recogidos, los cuales confirman la función educativa de los y las preceptores/as: su labor no solo guía el tránsito por la experiencia escolar, sino que interviene activamente cuando los estudiantes enfrentan problemáticas que exceden su capacidad de resolución autónoma.

En los últimos años se realizaron, a nivel provincial, diferentes cursos donde quienes se despeñaran en este rol eran una de las tantas figuras convocadas para trabajar en torno a consumos problemáticos, suicidio, acuerdos de convivencia (por ejemplo el Programa Escuela EnREDada -CGE). En 2014 se desarrolló un "Ciclo de formación educativa para preceptores" desde el Programa "Nuestra Escuela" iniciativa federal que tuvo su réplica en el año 2022 a través de la plataforma del INFOD[2]; en 2023, la Dirección de Educación Secundaria, la Dirección de Educación de Gestión Privada y la Dirección de Educación Técnico Profesional pertenecientes al C.G.E. en Entre Ríos, desarrollaron un material educativo "Contenidos en Casa: Orientaciones para el desempeño de preceptores/as en tiempos de no asistencia a las escuelas".

Estos espacios de formación docente continua buscan repensar la figura del/la preceptor/a en articulación con la función pedagógica y con los espacios de orientación y tutoría, cuyo eje en común se centra en el cuidado y acompañamiento de las trayectorias de los y las estudiantes pero estas instancias no han llegado a la mayoría de los y las involucrados/as quienes siguen sosteniendo que se trata de un trabajo artesanal que excede el cumplimiento de la tarea asignada para el rol, con estrategias muchas veces improvisadas frente a situaciones complejas.

Desde esta investigación, sostenemos que este rol experimenta una reconfiguración a partir de la obligatoriedad de la educación secundaria establecida por la Ley de Educación Nacional N° 26.206/06. Si bien esta transformación no se encuentra explícitamente formalizada en los reglamentos vigentes, en la práctica institucional los y las preceptores/as comienzan a asumir funciones orientadas a acompañar y sostener las trayectorias escolares, contribuyendo a generar condiciones para el aprendizaje de los y las estudiantes, como veremos que mencionan desde su propia experiencia los y las entrevistados/as en el siguiente apartado. De este modo, se consolidan como actores clave en la trama institucional, en tanto su intervención cotidiana adquiere una relevancia creciente en los procesos de inclusión y permanencia en el nivel.

Saberes en situación en el trabajo del/la preceptor/a: hacia un rol pedagógico

En la primera sección de este documento, se enumeraron los puntos de contacto identificados a partir de los relatos de experiencias compartidos por los y las preceptores/as durante las entrevistas, estos son: a) realizan una escucha cotidiana y permanente como forma de acompañamiento a los estudiantes en su trayectoria escolar, b) a ser preceptor/a *se aprende haciendo* y con otros/as preceptores/as, c) existe una vacancia en cuanto a formación específica, d) el contexto actual, agravado post pandemia, les demandan tener otras herramientas para resolver las situaciones con las que se enfrentan en su labor. A continuación, volveremos sobre algunos dichos que surgieron durante las entrevistas y que nos permiten llegar a dicha sistematización.

Las distintas experiencias escuchadas apuntan a que "a ser preceptor/a" se aprende haciendo: se aprende de la práctica y en la práctica, así nos decía un entrevistado "nadie te enseña nada y vas tratando de hacer con otros"; por lo general los y las preceptores/as de mayor antigüedad son quienes guían y aconsejan "uno va copiando lo que hacen los compañeros" (A.A, entrevista, 2023).

Los y las preceptores/as afirman que se trata de decisiones profesionales y personales ya que desconocen cómo trabajan otros/as preceptores/as en otras instituciones y muchas veces aparecen desacuerdos sobre cómo manejar ciertas situaciones que se presentan dentro de la misma escuela y en relación a los colegas. Ejemplifican así

> en nuestra escuela sucede y que es propio de ahí, seguramente en otras escuelas suceda o distinto, hay dos líneas de trabajo de los preceptores: están los que nos preocupamos y nos movilizamos mucho más cuando hay un problema (...) pero también hay otros preceptores, en la misma escuela, que solo realizan sus tareas más administrativas, vas a ver que no tienen ni el vínculo ni el manejo que tenemos nosotros de los grupos. (L.G, entrevista, 2023)

Estos testimonios permiten visualizar lo que anticipamos en el anterior apartado y que es consecuencia de la falta de claridad en cuanto a las funciones relacionadas a las tareas pedagógicas y los saberes que se requieren para desarrollar el rol en las instituciones: los y las preceptores/as reconocen sus tareas administrativas pero enfatizan en que realizan un trabajo que excede con el

cumplimiento de las tareas que tienen asignadas y que se encuentra relacionado a lo que entendemos hace al vínculo pedagógico, transmisión y lazo social (Muñoz, 2018). En palabras de un preceptor: "brindar seguridad, escuchar, hacerles saber [a los y las estudiantes] que uno está ahí para ellos, un rol más materno, de adulto referente también" (E.M., entrevista, 2023). No obstante, este corrimiento en sus funciones queda a disposición de la voluntad de cada preceptor/a, de su propia formación y el espacio vincular que construye con los jóvenes.

Recuerda un preceptor durante la entrevista

> había/hay otros preceptores [refiriéndose a la institución donde trabaja] y hubo conflicto por la forma de manejarse. Algo muy común que pasa es que siempre hay algún pibe que llora por alguna cosa y vos le das ese espacio para dialogar, vos tenés formas de actuar o te quedás charlando o te quedás mirando y no te involucras. No creo que una esté bien y la otra mal, son distintas formas de encarar la situación y muchas veces chocan entre sí. (L.G., entrevista, 2023)

Este último testimonio invita a indagar en cómo construyen las intervenciones estas figuras de permanente presencia en las escuelas y qué saberes ponen en juego. Para tal fin, los aportes de De Piano (2019) se vuelven pertinentes. El autor propone analizar el lugar del profesional docente integrador que acompaña a los alumnos de "educación especial" que transitan la "escuela media común". Para ello, se aboca a pensar cuáles son los aspectos que interfieren en el desempeño de estos profesionales y cómo potenciar la intervención. Asimismo, aporta una distinción entre los saberes profesionales y los saberes en situación, que permite comprender ciertas particularidades del trabajo de las distintas figuras que acompañan a los y las estudiantes en las instituciones, y que resulta útil para pensar el acompañamiento y la función pedagógica que los y las preceptores/as realizan en las instituciones escolares.

Algunas aclaraciones acerca de esta distinción entre saberes profesionales y saberes en situación. Cuando el autor habla del saber situacional hace referencia a un saber que implica una práctica profesional pero sin saberes *de profesión* a priori. *Saber* es más bien la posibilidad de un rehacerse continuo que posibilite escuchar y desplegar las potencias singulares de una situación (De Piano, 2019).

Entonces, ¿a qué tipo de saber en situación hace referencia?, ¿qué saberes se ponen en juego en la situación?, ¿se trata de saberes prácticos, saberes teóricos, saberes teóricos-prácticos?, ¿qué lugar ocupa el profesional y sus saberes?. El autor viene a decir que la *situación* remite al ejercicio en el que uno se acerca a un otro sin código previo; la aproximación a un otro está dada por la incógnita de la situación y requiere salirse del rol prefijado. En palabras suyas: "la situación constituye un yacimiento a explorar. Nos muestra que es un modo de aproximarse para leer los signos de una exigencia" (De Piano, 2019, p. 104). Esta situación subyace a cualquier saber, los saberes en situación se construyen.

Siempre los saberes profesionales, comunitarios, se redefinen a partir de un requerimiento situacional. El desafío en cada intervención implica indagar sobre los posibles que se abren, cuáles son las distancias entre los términos. No se puede operar por fuera de la situación, ella exige un tipo de inteligencia muy particular, sensible a los signos que se presenten (De Piano, 2019).

En este sentido, proponemos pensar al preceptor/a como un profesional *en situación,* que sale de un rol y se ubica en posición, se cuestiona los esquemas previos, tiene apertura a lo inédito y desconocido de una situación, busca crear diagramas que posibiliten un accionar acorde a la exigencia del momento. De esta manera, podemos entender la preocupación de muchos/as preceptores/as sobre este hacer artesanal donde cada uno va tomando decisiones sobre cómo actuar ante determinadas circunstancias que se les presentan, como vemos en el relato anterior.

No se puede dejar de tener en cuenta que los y las preceptores/as, en su mayoría, son profesores; es decir, cuentan con una preparación pedagógica y saberes profesionales. En este sentido, frente a las situaciones en las que deben intervenir, tampoco podemos desconocer que ponen en juego esos saberes, construidos a lo largo de su formación y de su experiencia profesional. Nos advierte De Piano (2019) que siempre hay saberes previos, siendo imposible que no los haya, pero en el pasaje a la situación ocurre un quiebre: "no es sin saberes que se abandonan los saberes" (p.104). En ese actuar, el de quienes ejercen la preceptoría ante situaciones complejas o nuevas, la invitación tiene que ver con un estar expectante, percibiendo sutilmente, para ver qué le sirve al otro en esa situación.

Durante un Focus Group del PID 3185, un preceptor expresaba como una limitación en su quehacer el no sentirse preparado para ciertas situaciones o con ciertas herramientas. Decía así: "uno se maneja con el corazón o con las ganas". Otro preceptor también agregaba en esta línea: "ahora que salieron mucho los ataques de pánico, los chicos quieren ir al psicólogo o la psicopedagoga, pero no dan abasto y terminan cayendo en alguien que todavía no está preparado [haciendo referencia a ellos mismos] y hacemos como nos sale" (Focus group, PID 3185, 2022).

Vemos que el profesional se encuentra buscando constantemente una suerte de estabilización. Sin embargo, como señala De Piano (2019), el saber en situación supone una apertura a lo inédito y un accionar acorde con las exigencias del momento. Se trata de un saber que quienes ejercen la preceptoría, aun sin reconocerlo plenamente como tal, logran poner en juego en sus intervenciones, tal como muestran las experiencias relatadas, que culminan en respuestas prudentes, responsables y sostenidas en la confianza construida con los y las estudiantes.

Poner a jugar saberes en situación no debe confundirse con improvisación. Es, más bien, una cuestión de confianza, lo que nos permite realizar un cruce con los aportes de Laurence Cornú (1999). La confianza es, en primer lugar, cotidiana dado que no podríamos sobrevivir si no tuviéramos permanentemente confianza; pero la familiaridad no alcanza para definirla. La confianza de la que habla Cornú (1999) y que nos interesa aquí es aquella que hace acto, que está presente, que se constata, no solamente en la costumbre o cotidianidad escolar (uno sabe cómo van a responder los próximos) sino el hecho de tomar un riesgo cuando hay algo que se presenta como desconocido, en particular "alguien".

La situación es el lugar de encuentro. En ese momento la llamada "teoría" va perdiendo pertinencia, pero cuando la situación lo solicita esos saberes pueden reorganizarse, pueden adquirir significación o estar al servicio de lo que se plantee en la situación. Por ello debemos prestar atención al pedido de instancias de capacitación que solicitan quienes se encuentran transitando la preceptoría, ya que para el ejercicio del cargo no existe una formación específica.

Hablamos de que ese saber en situación se construye, donde preceptores/as y estudiantes logran un encuentro que está posibilitado por la confianza. El preceptor/a conoce a los y las estudiantes, "sabemos que les gusta y que no les gusta" sostiene uno de los entrevistados, sus historias de vida y sus familias "los profes nos preguntan: che qué le pasa a este gurí, sabés algo? (...) nosotros sabemos que es lo que les puede llegar a faltar o qué quilombos están viviendo" (L.G, entrevista, 2023).

Esta función pedagógica de quienes ejercen la preceptoría está mediada por ese vínculo construido y es lo que le permiten *escuchar en contexto* (Carballeda, 2016). Al respecto, Chaves (2020) advierte que la escucha en el ámbito educativo suele ser interpretada como una acción orientada a intervenir o aconsejar de manera directa. No obstante, desde el campo de la salud mental, esta noción adquiere una densidad distinta. Como señala Carballeda (2016), no se trata de un acto meramente fisiológico, sino de un proceso situado: "oímos en contexto". La escucha se encuentra atravesada por tramas institucionales y sociales que le otorgan sentido, configurando un modo particular de intervención en la escuela.

Con lo expuesto hasta acá se busca reivindicar la labor de los y las preceptores/as y los saberes que construyen en situación, que les posibilitan escuchar lo que hace falta e ir creando herramientas en el camino, estableciendo conexiones que no están previstas. Los y las preceptores/as, como bien ellos enfatizan muchas veces, priorizan las funciones pedagógicas por sobre las administrativas - enseñar, acompañar, escuchar y orientar. Ilustran las menciones de algunos de los preceptores entrevistados que observan con claridad este corrimiento: "las funciones desde lo administrativo son tomar asistencia, pasar notas, notificar a padres y alumnos (..) pero también lo es ser un acompañante del proceso y de la trayectoria de los alumnos; esa quizás es la función principal" (L.G, entrevista, 2023); "nuestra función es acompañarlos en el sentido de la organización, los espacios curriculares, los guiamos" (A.A, entrevista, 2023).

El/la preceptor/a cuenta con un lugar de visibilidad que le otorga cierto crédito entre los estudiantes que suelen avalar con su confianza. La función pedagógica de contar con una imagen adulta cercana y emocionalmente neutra coloca al preceptor/a en lo más alto de la escala de valores de ayuda, escucha

y disponibilidad; y, para los jóvenes se vuelve una referencia ineludible de la trama institucional (Ministerio de Educación de Córdoba, 2016).

> ¿Cómo se invita? es en la situación, con tonos, gestos, palabras. Gesto, disposición, posibilidad, fragilidad, potencias, aparecen y se despliegan.
>
> ¿Invitar a qué?, a una aventura particular de la vida. (De Piano, 2019, p.95)

Conclusiones: aportes y desafíos para los preceptores en Entre Ríos

El desarrollo de este trabajo permite aportar a la comprensión del rol de los y las preceptores/as en la escuela secundaria entrerriana, mostrando que su configuración actual excede ampliamente las definiciones normativas vigentes. En este sentido, uno de los principales aportes radica en evidenciar que los y las preceptores/as intervienen activamente en las trayectorias escolares de los estudiantes, no sólo desde tareas administrativas, sino a través de acciones pedagógicas cotidianas orientadas al acompañamiento, la orientación y el sostenimiento de los procesos de escolarización.

Las entrevistas analizadas muestran que este acompañamiento se despliega en prácticas concretas: orientar en la organización de tareas, acompañar el estudio, mediar en situaciones conflictivas, advertir a otros actores institucionales sobre dificultades que atraviesan los estudiantes, y generar condiciones para su permanencia y egreso. En este marco, los y las preceptores/as llegan incluso a reconocer estas intervenciones como una de sus funciones principales, desplazando en la práctica el lugar central que históricamente ocupaban las tareas de control y vigilancia.

Asimismo, otro aporte relevante refiere a la especificidad de la escucha que desarrollan en la vida escolar. Se trata de una escucha cotidiana, sostenida en el tiempo y en la proximidad, que se configura como espacio de referencia y seguridad para los jóvenes. En línea con lo planteado por Carballeda (2016), esta escucha puede ser comprendida como una escucha en contexto, atravesada por las tramas institucionales y por las condiciones en que se produce el encuentro. A diferencia de otras figuras escolares, los y las preceptores/as ocupan un lugar singular dado por su presencia continua en la jornada escolar, lo que les permite construir un conocimiento situado sobre los estudiantes, sus trayectorias y sus contextos de vida.

En este sentido, el trabajo también aporta a la conceptualización del quehacer preceptor como un trabajo en situación. Las intervenciones se construyen en la práctica, en un “aprender haciendo”. Los aportes de De Piano (2019) permiten pensar este proceso como el pasaje de un profesional que ocupa un rol a un profesional que construye una posición, capaz de leer los signos de cada situación y de elaborar respuestas singulares frente a lo inédito.

Desde esta perspectiva, proponemos comprender al preceptor/a como un profesional en situación, que se desplaza de esquemas prefijados y construye su intervención en diálogo con las exigencias del contexto. Este hacer, muchas veces definido por los propios actores como “artesanal”, da cuenta de una forma específica de producción de saber pedagógico.

Sin embargo, esta potencia del trabajo situado convive con tensiones estructurales. La ausencia de formación específica, la ambigüedad en la definición normativa del rol y la heterogeneidad en los modos de intervención. La dimensión pedagógica del rol, si bien aparece consolidada en las prácticas, no encuentra aún un reconocimiento pleno en las políticas educativas ni en dispositivos que la acompañen y fortalezcan.

En este escenario, se vuelve necesario abrir una serie de interrogantes para la política educativa en Entre Ríos: ¿qué lugar ocupan hoy los y las preceptores/as en la organización del trabajo escolar?, ¿qué reconocimiento institucional tiene esta función pedagógica que ya están desempeñando?, ¿qué herramientas y espacios de formación se ofrecen para sostener estas intervenciones?, ¿cómo se construyen instancias colectivas de reflexión sobre la práctica que permitan superar la lógica individual y fragmentaria?

Recuperando lo analizado, entendemos que el desafío implica reconocer a los y las preceptores/as como actores pedagógicos claves dentro de la trama escolar y avanzar en el diseño de políticas que acompañen su tarea, articulando formación, reflexión y reconocimiento institucional. En definitiva, el

estudio permite visibilizar que quienes ejercen la preceptoría ya están produciendo intervenciones fundamentales para la sostenibilidad de las trayectorias escolares en contextos de inclusión.

Notas

[1] En marcos normativos, el cargo de preceptor surge en el año 1963, cuando se publica en el Reglamento general de Escuelas de Enseñanza Media y Especial de la Dirección de Enseñanza Media y Educación Especial (D.E.M.E.S.) la Resolución 979 en cuyo Capítulo 5 se le da un lugar al entonces Celador, encargándose de las funciones de control y vigilancia (Ministerio de Educación de Córdoba, 2016)

[2] En el primer caso, fue realizado en la Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER) y destinado a Preceptores de Escuelas Secundarias CGE y Escuelas pertenecientes a la UADER, como parte del Programa Nacional de Formación Permanente «Nuestra Escuela» aprobado por la Resolución N° 201/13 CFE. En el segundo caso, se trató de un Ciclo de Formación bajo el nombre "El cuidado de las trayectorias educativas desde el rol del tutor y del preceptor", avalado por el mismo programa y aprobado por Resolución N° 3404/22 CFE

Referencias bibliográficas

Álvarez, B. E. (2016). Escuela secundaria y preceptores. Representaciones sociales del rol y su relación con la función de amparo. En *VIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología, XXIII Jornadas de Investigación y XII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR*. Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires.

Bourdieu, P., Chamboredon, J.-C., & Passeron, J.-C. (2002). El oficio de sociólogo. Siglo XXI Editores Argentina

Brener, G., Galli, G., Greco, B., Kaplan, C. V., & Bracchi, C. (2015). Miradas en torno a la democratización de la escuela secundaria: Aportes y desafíos. Ministerio de Educación de la Nación.

Carballeda, A. J. M. (2016). La escucha como un proceso: Una perspectiva desde la intervención social. *Revista de Políticas Sociales, 3*(3).

Chaves, M. (2020). Sentidos y escenarios de la tutoría en la escuela secundaria entrerriana desde las voces de les psicólogues. *Educación y Vínculos. Revista de Estudios Interdisciplinarios en Educación*.

Cornu, L. (1999). La confianza en las relaciones pedagógicas. En G. Frigerio (Comp.), *Construyendo un saber sobre el interior de la escuela* (pp. 19–26). Ediciones Novedades Educativas; Centro de Estudios Multidisciplinarios.

Delgado, A. V. (2018). El rol del preceptor en la construcción de los acuerdos escolares de convivencia. *Anuario de Investigaciones de la Facultad de Psicología, 3*(3), 617–625. https://revistas.unc.edu.ar/index.php/aifp

De Piano, R. (2019). *Hacia una fragilidad común: Saberes profesionales-saberes en situación*. La Hendija.

Dubet, F. (2006). El declive de la institución: Profesiones, sujetos e individuos en la Modernidad. Gedisa.

Luquez, S., Chaves, M., Olmedo, N., Müller, N., Turriani, M., Gareis, K., & Albornoz, M. (2024). Tutoría, acompañamiento y trabajo interdisciplinario en educación secundaria. Estudio descriptivo de las configuraciones para la inclusión educativa. *Ciencia, Docencia y Tecnología Suplemento, 14*(16). https://ojsdev.uner.edu.ar/index.php/Scdyt/article/view/1856

Marradi, A., Archenti, N., & Piovani, J. I. (2018). *Manual de metodología de las ciencias sociales*. Siglo XXI Editores.

Muñoz, E. C. (2018). Vínculo pedagógico, lazo social y transmisión. *Educación y Vínculos*, (1), 60–75. https://www.fcedu.uner.edu.ar/wp-content/uploads/2024/04/Munoz.pdf

Muñoz, E. C. (2021). De la interdisciplina a las prácticas interdisciplinarias. *Educación y Vínculos*, (7), 34–53. https://pcient.uner.edu.ar/index.php/EyV/article/view/1062

Niedzwiecki, D. (2010). Preceptores. De la reproducción normativa a la construcción artesanal de vínculos. *Propuesta Educativa, 2*(34), 127–129. https://www.redalyc.org/pdf/4030/403041705015.pdf

Tenti Fanfani, E. (2004). Algunas dimensiones de la profesionalización de los docentes: Representaciones y temas de la agenda política. Revista PRELAC, (0).

Terigi, F. (2008). Los cambios en el formato de la escuela secundaria argentina: Por qué son necesarios, por qué son tan difíciles. *Propuesta Educativa,* (29), 63–71.

Legislación y resoluciones

Consejo Federal de Educación. (2009). *Resolución CFE N.º 79/09: Plan Nacional de Educación Obligatoria*.
Consejo Federal de Educación. (2009). *Resolución CFE N.º 84/09: Lineamientos políticos y estratégicos de la educación secundaria obligatoria*.

Consejo Federal de Educación. (2009). *Resolución CFE N.º 93/09: Orientaciones para la organización pedagógica e institucional de la educación secundaria*.
Consejo Federal de Educación. (2012). *Resolución CFE N.º 174/12: Pautas federales para el mejoramiento de la enseñanza y el aprendizaje y las trayectorias escolares, en el nivel inicial, nivel primario y modalidades, y su regulación*.
Consejo General de Educación de Entre Ríos. (2004). *Resolución N.º 3375/04: Funciones del preceptor*.
Consejo General de Educación de Entre Ríos. (2017). *Resolución N.º 3404/17: Ciclo de formación: El cuidado de las trayectorias educativas desde el rol del tutor y del preceptor*.
República Argentina. (2006). *Ley N.º 26.206 de Educación Nacional*.

Documentos

Gobierno de la Provincia de Córdoba, Ministerio de Educación, Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. (2016). *Aportes para re-pensar las intervenciones del preceptor en la escuela secundaria inclusiva*.

Gobierno de la Provincia de Entre Ríos, Consejo General de Educación. (2020). *Orientaciones para el desempeño de preceptores en tiempos de no asistencia a la escuela*. http://aprender.entrerios.edu.ar/wp-content/uploads/2020/08/Orientaciones-para-el-desempe%C3%B1o-de-preceptores-en-tiempos-de-no-asistencia-a-la-escuela.pdf

Ministerio de Educación de la Nación. (2015). *Miradas en torno a la democratización de la escuela secundaria: Aportes y desafíos*.